



**COAGRA S.A.**  
**REGISTRO DE VALORES N° 585**

**HECHO ESENCIAL**

San Francisco de Mostazal, 28 de marzo de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Comunica citación a Junta Ordinaria de COAGRA S.A.**

---

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, el artículo 63 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, así como a lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado vengo a informar a Ud., en calidad de Hecho Esencial, lo siguiente:

Con fecha 27 de marzo de 2025, el Directorio de la sociedad de mi gerencia acordó citar a Junta Ordinaria Accionistas a celebrarse a las 13:00 horas del día 23 de abril de 2025, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Panamericana Sur Km. 62.9, San Francisco de Mostazal, con el objeto de someter a consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros y sus correspondientes notas y dictamen de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2024;
- b) Tratamiento de los resultados del Ejercicio 2024;
- c) Pronunciarse sobre la propuesta del Directorio de distribuir el 50% de las utilidades del ejercicio del año 2024, ascendente a \$5.112.326.320, de la cual corresponde deducir la cantidad de \$3.750.000.000 pagados en el mes de diciembre de 2024 como dividendo provisorio, con cargo al ejercicio 2024, quedando un saldo por repartir ascendente a \$1.362.326.320, monto que se distribuiría a los accionistas como dividendo entre el total de las acciones válidamente emitidas de la sociedad. En caso de aprobarse, el dividendo se pagará a contar del día 2 de mayo de 2025 y tendrán derecho a él todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con una anticipación de 5 días hábiles a la fecha fijada para su pago;



- d) Fijar la remuneración de los Directores;
- e) Auditores Externos para el Ejercicio 2025;
- f) Informar sobre acuerdos del Directorio relativos a la clase de operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas;
- g) Informar sobre la política de dividendos para el ejercicio 2025;
- h) Designación del periódico para las publicaciones legales del año 2025;
- i) Las demás materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

El Directorio acordó asimismo facultar al Gerente General y al Gerente de Administración y Finanzas para realizar todos los trámites, comunicaciones y publicaciones que sean necesarias para llevar a efecto la Junta.

Oportunamente, serán remitidos a la CMF, los avisos de citación correspondientes, en los términos dispuestos para tales efectos por la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30.

Que, conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General 435 y el Oficio Circular N°1.141 de esta Comisión para el Mercado Financiero, el directorio de la Sociedad acordó la implementación de un mecanismo y procedimiento que permita la participación a distancia de los accionistas a través de medios tecnológicos, así como a las demás personas que por ley y normativa deban asistir, todo lo anterior junto con los mecanismos de votación a distancia correspondientes.

El detalle del citado mecanismo, así como el procedimiento de inscripción y acreditación para participar y votar en forma remota, se encuentra disponible en la página web de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

---

SERGIO ANTONIO GARÍN SCHMID  
GERENTE GENERAL  
COAGRA S.A.

c.c.: Bolsas de Valores